

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2024/05281 *Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2024 vía crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería afectado para gastos con financiación afectada.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito nº 2/2024, vía crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería afectado para gastos con financiación afectada aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, publicado en el BOP nº 58 de 22 de marzo de 2024.

Créditos extraordinarios

Estado de Gastos:

	Descripción del gasto	Créditos iniciales	CEX	Créditos Totales
151/600.27	Ejecución subsidiaria Obras Urbanización Sector Norte	0	251.433,45	251.433,45
	TOTAL CEX		251.433,45	251.433,45

Estado de Ingresos

PARTIDA QUE FINANCIA LA MODIFICACIÓN	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería afectado para gastos con financiación afectada	251.433,45
TOTAL	251.433,45

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente.

Almàssera, a 18 de abril de 2024. —El alcalde presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

